

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/141
2 de diciembre de 1999

(99-5340)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

GRANADA

Declaración del Excmo. Sr. Denis G. Antoine, Embajador en los Estados Unidos

Les traigo saludos del Primer Ministro, el Gobierno y el pueblo de Granada y de mi Ministro de Comercio.

Para mí es un honor dirigirme a esta eminente asamblea. Esta Tercera Conferencia Ministerial es muy importante para Granada y para otros países en desarrollo de la Comunidad del Caribe. El resultado de nuestros debates afectará a nuestro sistema de comercio durante casi todo el próximo siglo.

Las decisiones que tomemos tendrán consecuencias sobre las vidas de millones de personas y, por consiguiente, el bienestar de nuestros ciudadanos debe ser el tema central de nuestras deliberaciones, sobre todo tratándose de los pobres e inermes pequeños países insulares.

Al comenzar esta nueva era del comercio mundial observamos que en la economía internacional se manifiestan tendencias que pueden no ser necesariamente alentadoras para las economías más pequeñas de nuestra región. Somos pequeñas economías abiertas y en extremo vulnerables, expuestas en una escala sin precedentes a las tendencias de la mundialización y la liberalización del comercio.

No vamos a oponernos a todos los argumentos sobre los beneficios de la mundialización y la libertad de comercio. Sin embargo hay que ser prudentes, creando las salvaguardias necesarias para proteger a las pequeñas economías insulares como Granada de las medidas que puedan perjudicarlas. Los países desarrollados deben también demostrar su voluntad política prestando ayuda a los menos desarrollados para que creen la infraestructura necesaria y aumenten su capacidad de beneficiarse con el proceso de liberalización.

Debemos estar conscientes de que las fuerzas poderosas y emotivas que suscitan el cambio no pueden ser enteramente sensibles a los problemas que caracterizan a nuestra región y, en general, a los países más pequeños.

La decisión de la OMC sobre el régimen del banano de la UE sigue siendo una de las principales preocupaciones de nuestros agricultores. ¿Cómo podemos convencer a nuestro pueblo de que la OMC habrá de beneficiarlo? Las Islas de Barlovento exportan apenas un tres por ciento (3%) del volumen total de exportaciones de bananos que ingresan a la Unión Europea, pero corremos el riesgo de perderlo todo. Las consecuencias sobre nuestras pequeñas economías del Caribe Oriental serían devastadoras.

Nos preocupa que el desarrollo y la erradicación de la pobreza -dejando de lado toda retórica- no sea ya una parte del verdadero programa de nuestra comunidad internacional. El Convenio de

Lomé, que una vez se saludaba como un modelo de la relación que debe existir entre los países desarrollados y los países en desarrollo, se está transformando rápidamente en un acuerdo orientado en función de los beneficios de los interlocutores desarrollados.

El hecho de que la aplicación de los acuerdos existentes haya revelado graves desequilibrios contrarios a los intereses y expectativas de los países en desarrollo exige que se corrijan esos desequilibrios.

A pesar de los progresos alcanzados en la liberalización de los aranceles, las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo siguen haciendo frente a obstáculos en forma de máximos arancelarios y progresividad arancelaria que tienen por consecuencia inhibir el acceso a los mercados.

Quisiera referirme a la cuestión del trato especial y diferenciado. A mi parecer, las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado del Acuerdo sobre la Agricultura siguen insuficientes en relación con la posición especial que tienen en el ámbito de la agricultura las economías de los países en desarrollo.

Mi Gobierno considera también que ciertos sectores, como las telecomunicaciones, la financiación extraterritorial y los servicios profesionales, ofrecen posibilidades prometedoras para el desarrollo de nuestro país.

En ese contexto apoyamos el llamamiento de que se preste especial atención, en el marco del AGCS, a las necesidades de los pequeños países en desarrollo vulnerables.

El aumento y mejoramiento de la cooperación técnica relacionada con el comercio, así como la creación y el fortalecimiento de nuestra capacidad institucional, deben ser elementos clave para convertir en realidad las dimensiones de desarrollo del comercio mundial.

Es preciso adoptar medidas positivas encaminadas a asegurar que los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados, aumenten su participación en el crecimiento del comercio internacional de manera conforme a sus necesidades económicas, sociales y de desarrollo, a fin de evitar su total marginación.

Les agradezco mucho la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia.
